



## Resolución de la Oficina Regional de Administración

Nº 854 -2023-GRA/ORA

### VISTOS:

El Informe N° 2390-2023-GRA/OLP de fecha 11 de julio del 2023, remitido por la Oficina de Logística y Patrimonio, el INFORME N° 1614-2023-GRA/ORPPOT-OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación, por el cual otorga la Certificación de Crédito Presupuestario Nro. 06712-2023, Informe N° 179-2023-GRA/SGEPI/RO-BHQ emitido y derivado mediante el Informe N° 3677-2023-GRA-SGEPI por la Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos de Inversión y,

### CONSIDERANDO:

Que, el TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 082-2019-EF, y su Reglamento, aprobado con D.S. N° 344-2018-EF modificado mediante D.S. N° 377-2019-EF, D.S. N° 168-2020-EF, D.S. N° 250-2020-EF, D.S. N° 162-2021-EF, D.S. N° 234-2022-EF y D.S. N° 308-2022-EF, establecen las disposiciones y lineamientos a observar en la realización de los procedimientos de contratación de bienes, servicios, consultorías y obras; asimismo, el Reglamento regula en su artículo 42, numeral 42.3, sobre el contenido del expediente de contratación, precisando además que: *"El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna. (...)";*

Que, conforme a la necesidad del Área Usaria, según Informe N° 179-2023-GRA/SGEPI/RO-BHQ emitido y derivado mediante el Informe N° 3677-2023-GRA-SGEPI por la Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos de Inversión, y corresponde llevar a cabo la convocatoria del Procedimiento de Selección: **ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS DE METAL CON POLIPROPILENO PARA ALUMNOS NIVEL PRIMARIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DE LA MEDALLA MILAGROSA, DISTRITO DE HUNTER, PROVINCIA AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA" II ETAPA.**

Que, mediante Resolución de la Oficina Regional de Administración N° 669-2023-GRA/ORA, de fecha 20 de junio del 2023, se aprueba la modificación del Plan Anual de Contrataciones en su Décima Séptima Versión, para el ejercicio fiscal 2023, incluyéndose el Procedimiento de Selección: **ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS DE METAL CON POLIPROPILENO PARA ALUMNOS NIVEL PRIMARIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DE LA MEDALLA MILAGROSA, DISTRITO DE HUNTER, PROVINCIA AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA" II ETAPA;**

Que, con INFORME N° 1614-2023-GRA/ORPPOT-OPT, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación de fecha 22 de junio del 2023, se otorga la Certificación de Crédito Presupuestario Nro. 06712-2023, asimismo se cumple con la información y documentación exigida en el numeral 42.3 del artículo 42 del Reglamento de Contrataciones, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF modificado mediante D.S. N° 377-2019-EF, D.S. N° 168-2020-EF, D.S. N° 250-2020-EF, D.S. N° 162-2021-EF, D.S. N° 234-2022-EF y D.S. N° 308-2022-EF; por lo que corresponde la aprobación del presente expediente de contratación;

Que, estando a las disposiciones de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en concordancia con la Ley de Bases de la Descentralización, el TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado por D.S. N° 344-2018-EF modificado mediante D.S. N° 377-2019-EF, D.S. N° 168-2020-EF, D.S. N° 250-2020-EF, D.S. N° 162-2021-EF, D.S. N° 234-2022-EF y D.S. N° 308-2022-EF, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2023-GRA/GR sobre delegación de facultades al Jefe de la Oficina Regional de Administración, es que:





*Resolución de la Oficina Regional de Administración*

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN** correspondiente al siguiente procedimiento de selección, de conformidad al artículo 42 del Reglamento de la Ley 30225.

Nº	Tipo de Proceso de Selección	Objeto	SEC. FUN. META	Actividad/Proyecto	CPF	Valor Estimado
1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 57-2023-GRA-1	ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS DE METAL CON POLIPROPILENO PARA ALUMNOS NIVEL PRIMARIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DE LA MEDALLA MILAGROSA, DISTRITO DE HUNTER, PROVINCIA AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA" II ETAPA	47	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DE LA MEDALLA MILAGROSA, DISTRITO DE HUNTER, PROVINCIA AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA" II ETAPA"	6712	S/. 149,100.00  (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO SOLES)

**ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR** como el órgano encargado de las contrataciones a LIC. RONALD AQUILES PEREZ ZEA con DNI. 70751230, para tal efecto, deberá sujetar dicho procedimiento a la normativa descrita y a la documentación que se aprueba.

**ARTICULO TERCERO. - DISPONER** que el órgano encargado de las contrataciones, para tal efecto, deberá sujetar dicho procedimiento a la normativa descrita y a la documentación que se aprueba.

Trece (13)

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los.....días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.**



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

*[Handwritten Signature]*

Mg. CPCC. Ysolina Berroa Atencio  
JEFE OFICINA DE ADMINISTRACION